I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *789* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	***ANDREA RESTREPO TABORDA***
3. C.C o Nit	32296549

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *43.142.867*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$41.438.134*
11. Saldo a Pagar	*$1.704.733*
12. Valor Total Pagado	*$43.142.867*
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E ININTERRUMPIDA DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LOS DISTINTOS ESPACIOS Y CONTEXTOS DE UBICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, LAS NECESIDADES DE SERVICIO Y EL CONTEXTO TERRITORIAL.	Durante la ejecución del contrato con vigencia del 15 de enero al 13 de diciembre- 2019, se implementaron estrategias para convocar, y lograr la asistencia exitosa de la población asignada a las actividades psicosociales y demás espacios que se desarrollaron en el GT, en beneficio de la población. En general se contó con la participación de la población asignada de los Municipios como Apartadó, Turbo, Acandí y Unguia, los cuales asistieron y fueron atendidos de manera individual o grupal en los lugares y fechas asignadas. Las metodologías para lograr la asistencia a las actividades, se realizaron a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp, igualmente se realizaron visitas domiciliarias para los activos y algunos culminados. Durante el periodo 2019, se logra un promedio de atención del 85% siendo este un resultado que aporta al cumplimiento de los objetivos propuestos dentro de la Ruta de Reintegración, sus planes de trabajo o demás requerimientos de su ruta. El total de la población asignada, para inicios del contrato era de 131 PPR (según reporte de la base de atención PPR y base

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de seguimiento instrumentos SIR) y finalizando 138 PPR asignados, teniendo presente que se asigna población del municipio de Apartadó, donde de 11 PPR activos se pasa a tener hasta 18 PPR, como se muestra en la siguiente tabla: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 34-00336 71351151 Yorman Stiven Lopez Higuita Acandi 35-00686 82331463 Jorge Manuel Pertuz Carrillo Acandi 33-00045 82332096 Elkin Carrillo Torrez Acandi 21-00068 78767563 Mauricio Jose Gutierrez Cogollo Apartadó 27-00493 71315554 Oliver Adolfo Uribe Rojas Apartadó 32-00540 8321887 Jose Manuel Padilla Roman Apartadó 0511-03 10902797 John Jairo Durango Valencia Apartadó 0163-03 80747888 John Alexander Cifuentes Daza Apartadó 1101-13 1027945842 Hector Jaime Pescador Diaz Apartadó 22-02272 11105796 Jaime Luis Severiche Perez Apartadó 34-00358 71226097 Jose Elias Palacios Valderrama Turbo 34-00168 8168557 Miguel Angel Perez Ramos Turbo 0544-13 1148202761 Maria Ludis Gonzalez Mena Turbo 1127-10 1045502988 Jeider Gomez Anaya Turbo 0606-17 1133669789 Edwar Renteria Renteria Turbo 0351-15 1027962587 Claudia Patricia Osorio David Turbo 0680-15 1063293799 Leidys Katiana Alvarez Monterrosa Unguia 35-00450 35871343 Eneida Genes Benitez Unguia Durante la vigencia del contrato, no se inactiva ningún participante asignado, ya que todos estuvieron adheridos y fidelizados. Y si bien, dejaron de asistir a alguna de las actividades asignadas, se buscaban las estrategias para lograr la vinculación a las actividades.
Actividad No 2. APLICAR LOS STRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN EST ABLECIDOS PARA EL DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LIDERA LA ENTIDAD, LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EL SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO POST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD.	Durante la vigencia del contrato 789 del 2019, se aplican todos los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación y ejecución de los Planes de Trabajo de las 18 persona en proceso de reintegración y con estado activo, de los cuales están: • Instrumento Censo de Hábitat • Instrumento encuesta de empleabilidad • Validación de grupo familiar • Actualización y elaboración de conceptos de reintegración • Encuesta EMP

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Para los 27 participantes culminados y que se encuentra en la estrategia de post culminación, los siguientes instrumentos: • Instrumento encuesta de productividad • Instrumento visita domiciliaria. Además, el instrumento de seguimiento de las Unidades de Negocio para un total de 17, como se relacionan a continuación:

Nombres Completos	Número de Radicación (Proyecto)
ALBERTINO ECHEVERRY PEREZ	BIE-PDN-25445
BEIMAR MEJIA CHAVERRA	BIE-PDN-25218
CARLOS ARTURO MONTOYA VELASQUEZ	BIE-PDN-24964
ESTEBAN HOYO CALDERON	BIE-PDN-27077
EUCLIDES DE JESUS OLGUIN SEVALLOS	BIE-PDN-26366
JAIDER DANIEL VALENCIA PEROZA	BIE-PDN-26367
JHON EDINSON GOMEZ CASTRO	BIE-PDN-27078
LUIS ARMANDO RODRIGUEZ MORENO	BIE-PDN-26386
LUIS DE JESUS ESCOBAR BARRIOS	BIE-PDN-25222
LUIS EUCLIDES CABRERA	BIE-PDN-24053
MANUEL SALVADOR ALVAREZ CARDONA	BIE-PDN-23576
RAFAEL GUERRERO PERTUZ	BIE-PDN-24797
ENEIDA GENES BENITEZ	BIE-PDN-29864
JOSE ELIAS PALACIOS VALDERRAMA	BIE-PDN-30106
KELLY JOHANA CHAMARRA CHAMARRA	BIE-PDN-28884
LUIS ADOLFO JIMENEZ ROJAS	BIE-PDN-27965
MARIA PATRICIA HERNANDEZ	BIE-PDN-29423

	En general, se cumplió con todo lo propuesto y proyectado con los participantes, tanto en estado activo como los Culminados que se encuentran en la estrategia pos.
Actividad No 3. FORMULAR Y CONCERTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO CON LAS PERSONAS OBJETO DE	Durante la vigencia del contrato 789-2019, se trabajó en base a la formulación, concertación y evaluación de los planes de trabajo de las PPR objeto de atención, a través de las actividades psicosociales, familiares, comunitarias y demás,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, CON FUNDAMENTO EN SUS CARACTERÍSTICAS, SU GRUPO FAMILIAR, EL ENTORNO COMUNITARIO Y LAS DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DEL TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	que fueron programadas en concertación con la población asignada. A continuación, se relaciona la población con el estado de los planes de trabajo en vigencia que tienen al finalizar el presente contrato: 0351-15 Claudia Patricia Osorio David 95542 En Ejecución 35-00450 Eneida Genes Benitez 97776 En Ejecución 1127-10 Jolder Gomez Anaya 98027 En Ejecución 0511-03 John Jairo Durango Valencia 98879 En Ejecución 0680-15 Leidys Katiana Alvarez Monterrosa 94177 Evaluado 0544-13 Maria Ludis Gonzalez Mena 97325 En Ejecución 34-00168 Miguel Angel Perez Ramos 93157 Evaluado 0606-17 Edwar Renteria Renteria 99355 En Ejecución 1101-13 Hector Jaime Pescador Diaz 98822 En Ejecución 34-00336 Yorman Stiven Lopez Higuita 92318 En Ejecución 35-00686 Jorge Manuel Pertuz Carrillo 98984 En Ejecución 21-00068 Mauricio Jose Gutierrez Cogollo 92804 En elaboracion 34-00358 Jose Elias Palacios Valderrama 101066 En Ejecución 0163-03 John Alexander Cifuentes Daza 100941 En elaboracion 32-00540 Jose Manuel Padilla Roman 101029 En Ejecución 27-00493 Oliver Adolfo Uribe Rojas 100641 En Ejecución 33-00045 Elkin Carrillo Torrez 93037 En elaboracion Se puede decir, que se avanzó significativamente en la ruta de atención psicosocial con las PPR, y mucho más con aquellas que llevan adheridos al programa con mayor tiempo, ya que fue fundamental su avance para la culminación exitosa del proceso de reintegración; teniendo en cuenta las condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidas por la ARN, concertadas con la Persona en Proceso de Reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.
Actividad No 4. HACER SEGUIMIENTO Y PROPENDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS Y SUS GRUPOS FAMILIARES A TRAVÉS DE	Durante la vigencia del contrato 789-2019. Se trabajaron todas las actividades propuestas tanto para el proceso de caracterización, como para ejecución de los planes de trabajo concertados con las PPR y grupos familiares. El trabajo se realizó de manera conjunta, definiendo la ruta y las metodologías a utilizar, dependiente de la particularidad de cada PPR, condición, o situación, ya que a partir de esto se hacia el proceso de selección de metas a trabajar, los acuerdos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN.	y el desarrollo de la actividad, si se involucraba a sus grupos familiares, entidades o comunidades a las cuales pertenecen. De este trabajo es importante resaltar los resultados esperados en cada participante, como se relacionan a continuación: **Dimensión Personal**: En esta dimensión se buscó promover en las PPR la importancia de establecer relaciones intra e interpersonales, identificar sus debilidades y fortalezas para potencializarlas en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el relacionamiento con su entorno, reconociendo la importancia de establecer relaciones sociales, comunitarias, familiares e inter personales, donde pueda crear su propio concepto y apersonase de ello. Se trabajó mucho más con las PPR que llevan poco tiempo en la ruta de reintegración: Edwar Renteria, John Alexander Cifuentes y John Jairo Durango, ya que es importante fortalecer estas capacidades para el desarrollo de proyectos de vida en el marco de la legalidad. **Dimensión Productiva**: reconociendo la importancia de generar condiciones que permitan a las PPR sin importar su sexo, edad y condición física, disfrutar de sus derechos económicos, mediante el desarrollo de acciones que fortalezcan sus capacidades para la toma de decisiones y el ejercicio de sus libertades, que les faciliten acceder y hacer uso de las oportunidades que los entornos productivos les brindan, con el fin de alcanzar su desarrollo y estabilidad económica en el marco de la legalidad. Durante las actividades fue pertinente abordar metas que permitieran empoderar a las PPR en el fortalecimiento de sus capacidades de formación y productividad, de acuerdo a su contexto, ya que dependiendo de cada uno de ellos o del contexto en el que se encuentran puedan continuar los procesos en el marco de la legalidad. Esta dimensión se trabajó en la mayoría de los planes de trabajo de las PPR asignadas, ya que es la fuente de interés y de la capacidad de cada persona para identificar las oportunidades y tomar decisiones encaminadas a la obtención de activos de tipo financieros y personales, que le permitan generar los ingresos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	económicos que considere suficientes, según sus expectativas, intereses y su proyecto de vida en la legalidad. Es importante señalar que esta dimensión permitió no solo fortalecer en las PPR, en temas productivos, sino también en temas de formación para el trabajo, como lo fue el proceso de acompañamiento de la población a formación a la medida, y la vinculación a otros procesos de formación con el SENA, y las APE. **Dimensión Familiar**: se trabaja a partir del fortalecimiento de la convivencia familiar y de la promoción de los derechos y deberes de la familia; para ello, fue necesario involucrar también a las personas con las que cohabitan las PPR y con las cuales se establezcan relaciones de parentesco, afinidad y dependencia económica, que vendrían a ser las que conforman el grupo familiar. Durante las actividades programadas se logró desarrollar procesos con las familias de los PPR, donde se buscó fortalecer la importancia en la reconstrucción o construcción de vínculos familiares, convivencia familiar y promoción de los derechos y deberes, se motivó para continuar fortaleciendo los lazos de unión familiar, adicionalmente se logró vincular a la familia en algunas actividades programadas como la feria de vivienda y empleabilidad, atención de los grupos familiares con la UARIV, obteniendo una participación importante, fomentando el relacionamiento, buen trato e integración familiar. **Dimensión de Habitabilidad**: el hábitat juega un rol fundamental en la superación de la vulnerabilidad de todas las personas, teniendo en cuenta que es el conjunto de condiciones físicas y no físicas asociadas a la vivienda y su entorno que inciden en el arraigo a un lugar determinado y en la capacidad de los individuos para prevenir, mitigar o superar un riesgo, esto en el entendido de que el hábitat es el espacio en el que las personas viven su vida y donde satisfacen sus necesidades, principalmente las que se relacionan con la supervivencia. Durante las actividades planeadas para esta dimensión se buscó promover en las PPR la capacidad e importancia de conocer las necesidades básicas del hogar, la importancia de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contar con espacios que tengan los mínimos de seguridad para todos, el mejoramiento de las condiciones, como proyectar un plan de vida desde el ahorro, el gasto, el presupuesto, teniendo prácticas sencillas de ahorro, pero incluyendo el grupo familiar con conocimiento para que todos aporten de manera especial y poder lograr que haya un espacio de regocije la unión familiar para contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida y la dignidad de las personas, lo que finalmente se refleja o tienen incidencia en la comunidad. **Dimensión Salud**: El abordaje de esta dimensión implicó también reconocer las características diferenciales de la población, como punto de partida, para lograr fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitieran desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física y mental, lograr que se empoderaran del conocimiento de los beneficios y como utilizar el sistema general de seguridad social en pro del bienestar de toda la familia, como parte de la estrategia de salud tendientes a la reconstrucción del tejido social como parte fundamental. Se tuvo mayor atención con las PPR que estaban en componente especifico (Maria patricia Martínez – Ya culminada), mujeres embarazadas, niños y niñas, jóvenes y todos aquellos que según sus necesidades requerían atención prioritaria desde el SGSSS. Quienes requerían de afiliación al SGSSS o quienes mostraban alarmas desde la aplicación de los EMP. **Dimensión Educativa**: se buscó además del fortalecimiento de competencias y habilidades educativas individuales, contribuir a la participación activa en la comunidad receptora, favoreciendo aspectos como la reintegración comunitaria, la lectura adecuada del contexto, la aceptación y reducción de la estigmatización, el favorecimiento de la movilidad social y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. En esta dimensión se buscó fortalecer las competencias y habilidades educativas de cada individuo, fomentar las capacidades de la PPR y de los miembros de su grupo familiar para así contribuir a la participación de espacios comunitarios, buscando alcanzar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	niveles educativos acordes con un contexto y realidad que permitan el acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida; por ello que se realizó seguimiento a la vinculación de 1 PPR en formación académica con la institución IE JOSE JUAQUIEN VELEZ, PPR Jose Manuel Padilla. **Dimensión Ciudadanía**: se aborda desde la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía desde el sentido más básico, como estatus, hasta la ciudadanía activa, participativa y transformadora, enmarcada en la participación en lo público y la construcción de "nuevas ciudadanías" además que lograr que las PPR se empoderara de las capacidades para reconocer su situación en la legalidad, reconocimiento como ciudadano activo y sujeto de derechos, reconociendo el Estado y sus mecanismos de participación de los cuales ya muchos han ejercido, contribuyendo con los diferentes espacios de democracia y reconciliación que finalmente buscan el bienestar común y el fortalecimiento de los ciudadanos. que les permiten a las personas sentirse incluidas, partícipes de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo de presente la existencia "del otro". También lograr el reconocimiento de la situación de las personas en proceso de reintegración, las obligaciones y la responsabilidad jurídica en el marco de la justicia transicional, como punto de partida para aportar a la paz y la reconciliación, como finalidad de la reintegración pues le da sostenibilidad al proceso de cada individuo, disminuye los riesgos de repetición de los hechos violentos en el marco del conflicto armado y promueve la convivencia pacífica y la construcción de paz en los territorios. **Dimensión de Seguridad**: el eje transversal del abordaje de esta dimensión fue la prevención, por medio de la cual se logró que Las PPR identificaran y reconocieran actividades o situaciones que los pudieran colocar en riesgo de victimización o reincidencia y se buscó fortalecer en cada uno de ellos la importancia de los vínculos con redes de apoyo social, familiar, entendiendo la importancia de ser promotores de su propia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguridad, cuidado y compromiso individual y social. Que estuviesen capacitados para identificar los riesgos que pueden afectarlos y diseñar estrategias individuales de mitigación del daño; esto sin desconocer el papel que cumplen el Estado y las instituciones en la protección y garantía de los derechos humanos, de acuerdo al desarrollo normativo a que hay lugar en la materia. En este sentido, el trabajo concertado para la ejecución de los planes de trabajo, se orienta al fortalecimiento y desarrollo de capacidades las PPR, por lo tanto, la implementación de la PRSE es la posibilidad de incidir en los procesos de transformación social, económica y política del país, mediante el acompañamiento y orientación del proyecto de vida de quienes por diferentes factores participaron en los GAO, y ahora se comprometen a mantenerse en la legalidad y a la construcción de paz, a través del cumplimiento del proceso de Reintegración.					
Actividad No 5. REALIZAR GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE CON LOS ACTORES ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ASIGNADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.	Durante la vigencia de contrato 789 -2019 se realizaron diferentes acciones de corresponsabilidad, que tuvieron como finalidad el acceso de la población a programas y ofertas locales que aportan al bienestar y la calidad de vida de la población objeto de atención por parte del GT Urabá. Dentro del reporte de actores externos se evidencian las siguientes acciones de corresponsabilidad que se encuentran registradas en el módulo de actores externos: 	Gestión	Nombre Actor Externo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
---	---	---	---	---		
GES_06655	COMFENALCO ANTIOQUIA	Fomento a la inclusión laboral	ANDREA RESTREPO TABORDA	finalización		
GES_06362	CÁMARA DE SECTOR DE COMERCIO DE URABÁ	Fortalecimiento a unidades de negocio	ANDREA RESTREPO TABORDA	finalización		
GES_06361	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMA	Fomento a la inclusión laboral	ANDREA RESTREPO TABORDA	finalización		
GES_06173	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMA	Bienestar/Personal	ANDREA RESTREPO TABORDA	finalización	 Se logra finalizar las gestiones registradas en el módulo, con sus avances y etapas, además de los resultados y beneficiarios de estas gestiones. La mayor parte de estas estuvieron	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	relacionadas con la estrategia de empleabilidad, para la cual se hicieron las gestiones, es especial con las APE de la región, que permitieran la vinculación, capacitación y formación a las personas objeto de atención. Además, se apoyó el proceso de corresponsabilidad de: Universidad de Antioquia **UdeA**, Capacitación y fortalecimiento a los PPR y PER para las unidades productivas, que sean más estables y duraderas, se registró a través de GES_06296, con una vinculación promedio de 20 personas. **UARIV**, se logró jornada de atención para PER, PPR que tienen la calidad de Desvinculados y para sus grupos familiares primarios, a fin de acercar la institucionalidad a ellos y poder tener respuestas más oportunas frente a sus procesos administrativos, registrado a través de GES_06297, con una vinculación promedio de 18 personas. Gestión con la Fundación **UNIBAN** GES_06190 y su instituto técnico formación, quien vincula por medio de la estrategia de formación a la medida a 30 personas en proceso de reintegración y de justicia y paz y el curso de formación en actividades culturales del banano, en la cuidad de Apartadó. GES_06362 con la cámara de comercio de Urabá –**CCU** que permitirá conocer las rutas de acceso para la formalización de la UN. Estas gestiones aportaron al avance del Indicador 4 del Plan de Acción Territorial -PAT del GT Urabá, relacionado con la Participación en Escenarios de Socialización de la Política, por lo que se hace necesario seguir aportando al cumplimiento de este indicador, por medio de las gestiones con los actores externos y el registro de estas en el módulo de actores externos del SIR, registrando cada uno de sus seguimientos y el alcance de sus objetivos.
Actividad No 6. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE	Durante la vigencia del contrato 789- 2019 se realizaron las siguientes actividades que fomentaron en acceso de la población objeto de atención a ofertas de formación académica y de formación para el trabajo:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ATENCIÓN QUE LE SEA ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR A LOS DIFERENTES SERVICIOS OFERTADOS POR LA ARN, ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS, ACADEMIA, TERCER SECTOR Y OTROS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	• formación académica de la PPR Jose Manuel Padilla Román, matriculado en la IE José Joaquín Vélez- ciclo 2 • FpT de John Alexander Cifuentes Daza en Diseño e Integración de Multimedias y John Jairo Durando en Mantenimiento de mctocicletas, ambas con el SENA – desde noviembre de 2019 • este periodo se logró fortalecer en las PPR competencias y habilidades educativas y de formación para el trabajo, logrando vincula a FA 2 PPR (Efrén de Jesus Espinosa y Yair Vargas Vargas quién logra su culminación como bachiller) • PPR María Ludys Gonzalez de la formación técnica en sistemas- con el SENA, hasta julio 2019 • PPR vinculados a la formación a la medida, con el instituto técnico de Uniban, Héctor Jaime Pescador y Miguel Ángel Pérez, que aunque no recibieron apoyo económico, era de vital importancia, desarrollar estrategias para que permanecieran y culminen dicha formación que aportará al establecimiento y fortalecimiento de su perfil productivo; al igual que a la PPR Claudia patricia Osorio quien está vinculada a una técnica de desarrollo del talento humano con el SENA, a quien se le hace constante seguimiento para que permanezca y culmine, ya que se encuentra en el proceso de acceso a practica laboral. También la PPR ENEIDA GENES BENITEZ que se encuentra vinculada a formación académica en ciclo 5 en la IE AGRICOLA DE UNGUIA.
Actividad No 7. PROPENDER POR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR, MEDIANTE AL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA,	Durante esta vigencia se logró presentar al comité de BIE 13 proyectos productivos, para el acceso de las PPR al beneficio de inserción económica –BIE, de la siguiente manera: • Eneida Genes Benitez- BIE-PDN-29864- cárnicos • Jose Elias Palacios Valderrama - BIE-PDN-30106-cárnicos • Kelly Johana Chamarra Chamarra- BIE-PDN-28884-tienda o mini mercado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN LABORAL E INCLUSIÓN FINANCIERA, DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES, EL CONTEXTO ECONÓMICO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	• Luis Adolfo Jimenez Rojas- BIE-PDN-27965- ganadería • Maria Patricia Hernandez -BIE-PDN-29423- alquiler de lavadoras • Miguel Ángel Pérez Ramos BIE-PDN-30926 – ganadería • Jose Manuel Padilla BIE-PDN-30891- cárnicos • Jeider Gomez BIE-PDN-31011-pesca • Leidys Katiana Alvarez BIE-PDN-30889- ganadería • Mauricio José Gutierrez BIE-PDN-30810 construcción. • Hector Jaime pescador BIE-PDN-30300 ganadería • Claudia patricia Osorio BIE-PDN-29882 ganadería • Maria Ludys Gonzalez BIE-PDN-29940 papelería Se dio a conocer a las PPR de los municipios de asignados, el boletín de vacantes del servicio público de empleo, COMFAMA, COMFENALCO Y SENA y demás ofertas socializadas por los profesionales de corresponsabilidad. Además de actividades relacionadas con la generación de ingreso con las APE, programas de formación para el trabajo, cursos cortos, de orientación ocupacional, entre otros.
Actividad No 8. PROPENDER POR LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	Durante este año 2019 se logró propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración de una (1) PPR que cumplió con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad: MARIA PATRICIA MARTINEZ- y en el módulo queda postulado YORMAN STIVEN LÓPEZ, quien cumplió con todo lo establecido en su ruta de reintegración.
Actividad No 9. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS DE LA POBLACIÓN ASIGNADA, SU	En la vigencia del contrato 789 de 2019, se participó en algunos espacios locales relacionadas con la convivencia y aporte en la reconciliación y reconstrucción de tejido social, fue así como se adelantó Acción de Servicio social denominada "Manos poderosas que Transforman Espacios" APR-4800, donde se logró la vinculación de 2 PPR John Jairo Durango y John Alexander Cifuentes, que fueron certificados por la autoridad competente, en el desarrollo e implementación de la ASS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controladc.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

GRUPO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD RECEPTORA.	Adicionalmente la vinculación de la PPR Leidys Katiana Alvarez a la ASS, con la alcaldía municipal de Unguia –Choco programa Colombia Mayor.
Actividad No 10. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN PARA HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.	Durante la vigencia contractual, se pudo participar en diferentes espacios propuestos y planeados por la Coordinación del Grupo Territorial, algunos son: • Reuniones mensuales con todo el equipo de reintegración y reincorporación, con abordaje de temas administrativos, revisión de tablero de control, entre otros. • Entrenamiento y reentrenamiento programados para fortalecer la continuidad a los procesos y procedimientos de la Ruta de Reintegración • Actividades propuestas y desarrolladas por Talento humano y bienestar laboral • Las diferentes actividades propuestas por la asesora de ruta para la adecuada articulación del proceso. • Articulación interinstitucional que aportaron el acceso de la población a programa y ofertas locales.
Actividad No 11. RENDIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS INFORMES QUE POR SU CONTENIDO Y NATURALEZA ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DEL OBJETO CONTRATADO.	Para la videncia de este año 2019 se realizó entrega oportuna y organizada de los informes de las actividades programadas y cumplidas cada mes, en los cuales se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades contractuales definidas, con sus respectivas evidencias en cada periodo.
Actividad No 12. REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN –SIR, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBLACIÓN ASIGNADA, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES O ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA	Durante la ejecución del contrato 789-2019 se realizó el cargue y registro oportuno de los instrumentos y demás productos solicitados, que hacían parte de la ruta de reintegración de la población objeto de atención, y que poyaban los procesos de caracterización e identificación de necesidades de la población, de los cuales se identifican los siguientes: • Registro en ARPA de las caracterizaciones, PDT, seguimiento a acuerdos, programación de actividades. Según el ciclo y vigencia del PDT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

(RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE, Y VERAZ.	• Actualización de documentos de identidad, logrando una fidelización de la población objeto de atención • Evidencia en SIR de los Acuerdos concertados con las PPR para los PDT • Actualización de información y datos de contactos de las PPR • Planes de trabajo en ejecución • Evaluación de metas para la terminación de PDT y para quienes quedan con actividades proyectadas hasta el 2020. • Evaluación de PdT según su periodo • Se realizaron conceptos de reintegración y actualización de conceptos de las PPR asignadas. • POST culminación visitas domiciliarias y encuesta de productividad • Matrículas y seguimientos de FA y FPT de las PPR que accedieron a estos. • Estados finales de formaciones para el trabajo. • Notificación Personal de la PPR culminada (1) • Se deja evidencia en SIR de las llamadas, mensajes o gestiones realizadas con las PPR durante la vigencia del 2019, sobre todo aquellos que en algún momento no asistieron o manifestaron algún inconveniente. • Seguimiento a unidades productivas durante la vigencia (ISUN). • Entrega de Bienes e insumos a los PPR y PDC desembolsados durante este 2019 (15) • Aplicación de EMP a la población asignada • Registro de validación del grupo familiar • Instrumento Censo de Hábitat. • Instrumento encuesta de empleabilidad • Postulación BIE • Cargue de actas en el Módulo de terminación de beneficios
Actividad No 13. TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO	Durante la vigencia del contrato 789-2019 se realizó la respectiva gestión y entrega a Gestión Documental de todas las gestiones realizadas con y para los PPR así:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PROPENDIENDO POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS MISMOS.	• Gestión y entrega de planillas de asistencia de FA y FPT de las PPR que se encontraron en dichos procesos. • Entrega de Certificados de estudio • Copias de documentos de identidad • Entrega de instrumentos de seguimiento a las Unidades de negocio (ISUN) • Entrega de resumen de acuerdos firmados por las PPR de los PDT que se colocaron en ejecución durante la vigencia. • Acta de culminación de beneficios (FA, FPT, Psicosocial) de acuerdo a cada caso gestionado e ingresado a módulo SIR. • Entrega de actos administrativos, notificaciones personales, socialización seguimiento POST culminación. • Se realizó revisión y seguimiento a los comunicados del SIGOB de manera oportuna. • Entrega de actas de entrega de insumos y bienes de las PPR que accedieron a su BIE. Y demás documentación e insumos que desde la ejecución de las actividades se generaba y que hacían parte de la ruta de reintegración de la población objeto de atención.
Actividad No 14. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	Se participó en las diferentes actividades que fueron asignadas y se pueden considerar como Plus para la vigencia, tales como: Grupo Focal EDAT, Estrategia de vinculación laboral, Formación a la medida, Feria de servicios de vivienda y empleabilidad, Foro hablemos de empleabilidad, Voluntariado corporativo de Vamos Urabá, curso de lenguaje claro, acompañamiento a las PPR que estuvieron vinculados a procesos de emprendimiento "Urabá destino de emprendimiento" organizado por la UdeA, el parque E y la cámara de comercio de Urabá, acompañamiento al Foro Políticas sociales y garantías de derecho y al II foro regional de reconciliación, convivencia y construcción de paz desde el territorio, además al primer encuentro de comunicaciones realizado por el GT Urabá. entre otras.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y DEMÁS CONTENIDAS EN EL CONTRATO.	Se legalizó los gastos de desplazamiento de las expensas solicitadas en la primera quincena de cada mes, desplazamientos a los municipio de Acandí y Unguia- Choco– Además, se cumplió con las fechas de profesional base en el GT.-se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención oportuna de los PPR en ruta de Reintegración, con un promedio del 86.3%	ARPA y SIR módulo programación y módulo de asistencia de Actividades
Meta o logro No 2. Aplicación de instrumentos tales como Tasa De Desocupación y Hábitat	ARPA y SIR módulo de instrumentos
Meta o logro No 3. Desarrollo de la caracterización y elaboración de los PDT de los PPR asignados.	ARPA y SIR módulo plan de trabajo
Meta o logro No 4. Cumplimiento de Acuerdos pactados de acuerdo a las caracterizaciones	ARPA módulo Planes de trabajo
Meta o logro No 5. Seguimiento actores externos, logrando participación activa y vinculación de 18PPR y PER en promedio en actividades con (U de A y UARIV)	SIR módulo actores externos
Meta o logro No 6. Implementar acciones para fomentar el acceso a diferentes servicios ofertados FA (1) y FPT para 5 PPR	SIR módulo de matrículas de FA y FPT
Meta o logro No 7. Acompañar en el acceso y permanencia en alternativas productivas, como tramite de 13 BIE de los cuales 2 han sido desembolsados.	SIR módulo BIE y Postulación BIE
Meta o logro No 8. Realizar de manera oportuna los seguimientos a las UN asignadas del GT 17	SIR módulo BIE
Meta o logro No 9. Aportar al cumplimiento de Culminaciones exitosas de la Ruta (1)	SIR Módulo culminaciones – documentos adjuntos
Meta o logro No 10. Aportar en el cumplimiento de implementación de acciones de reconciliación, con ASS con vinculación y culminación de 2 PPR	SIR módulo ASS
Meta o logro No 11. Estrategia de productividad y post culminación con una efectividad en respuesta del 81.7%	ARPA módulo instrumentos – SIR Módulo Post Culminación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.

Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Atender al 100 por ciento de la población objeto, implementando las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.
3. Apoyar la inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de desarrollo municipales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 39277770

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"